

Boletín del Grupo de Industria de Energía 05 de Agosto de 2019

PEMEX presenta Contrato para incluir a inversionistas privados en Exploración y Extracción.

El pasado 16 de julio, Petróleos Mexicanos (PEMEX), presentó su Plan de Negocios 2019-2023, el cual establece el rumbo estratégico de PEMEX para los próximos años.

En dicho plan, PEMEX propone incluir la inversión privada en las actividades de producción de hidrocarburos mediante Contratos de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE), mismos que tendrán una duración máxima de entre 15 y 25 años, para asegurar que el inversionista reciba el pago de la totalidad de sus gastos con un margen de utilidad.

En este modelo de contrato, PEMEX mantiene la titularidad de la asignación y continúa como operador, pagando al inversionista sus servicios por unidad de hidrocarburo producido mediante una tarifa variable en dólares que se calculará de acuerdo a las características de cada CSIEE en particular, como lo son el riesgo, las inversiones requeridas y la eficiencia operativa.

Es importante mencionar que el inversionista privado realiza las actividades pactadas en el contrato aportando el 100% de la inversión de capital (CAPEX) y del gasto de operación (OPEX). De la misma manera, el inversionista asume parte del riesgo de producción y puede, o no, asumir parte del riesgo del precio de los hidrocarburos.

Asimismo, de acuerdo al Plan de Negocios se pretenden incluir mejores condiciones fiscales, manejo de cuentas segregadas o fideicomisos para asegurar que los ingresos de los proyectos garanticen el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la posibilidad de ajustar tarifas debido a cambios relevantes en los índices de mercado de hidrocarburos.

Este boletín fue preparado con la colaboración de José Antonio Postigo (japostigo@sanchezdevanny.com), Tania Elizabeth Trejo Gálvez (tetrejo@sanchezdevanny.com) y Marisa Romero Martínez (mromero@sanchezdevanny.com).

* * * * *

Nuestra práctica de Energía, Recursos Naturales y Ambiental lidera un grupo más amplio especializado en el sector energético, compuesto de un talentoso equipo de abogados dedicados a diversas áreas de especialidad, quienes conforman nuestro Grupo de Industria de Energía el cual está en una posición única para ofrecer a los distintos participantes de la industria energética un análisis legal integral, profundo y multidisciplinario considerando las diversas cuestiones relevantes para sus negocios, incluyendo especialmente la reforma energética en México, sus implicaciones y las oportunidades de negocio que la misma representa.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación

Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

La asesoría multidisciplinaria de nuestro Grupo de Industria de Energía incluye los aspectos en materia corporativa y transaccional, licitaciones, contratación, fiscal, regulatoria, de comercio exterior, laboral, de resolución de controversias y de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio.

Contacto:

José Antonio Postigo Uribe
japostigo@sanchezdevanny.com

Gerardo Prado Hernández
gph@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo
gvillasenor@sanchezdevanny.com

Alfonso López Lajud
alopez@sanchezdevanny.com

José Alberto Campos Vargas
jacampos@sanchezdevanny.com